Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre y Apellidos	Dni./Pasaporte	Fecha Nacim.
ABDELALI BEL ALIA	X8401275L	14/01/1975
ABDELKADER MHAOUCH	X6518236J	28/10/1976
YOUNES MHAOUCH	X8939821C	08/08/2001
ZAKARIA MHAOUCH	Y1158529X	23/02/2010

Menasalbas 9 de abril de 2014.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 3533